

# MANIFIESTO CONTRA LA VIOLENCIA MACHISTA HACIA LAS MADRES



**PETRA Maternidades Feministas. 25N 2020.**

Este 25N las madres feministas tenemos mucho que denunciar: el actual contexto de crisis sanitaria y socioeconómica destapada por la COVID-19 ha multiplicado los casos de violencias machistas. Ha aumentado exponencialmente la **violencia obstétrica**, una forma de violencia machista que está normalizada en el sistema sanitario. Durante la pandemia se han implantado nuevos protocolos en contra de los **procesos sexuales de las mujeres y las necesidades de los bebés**. Las mujeres embarazadas asistimos solas a ecografías, nos separan de nuestros bebés, nos dificultan la instauración de la lactancia materna, parimos con mascarilla, sufrimos un mayor intervencionismo, no tenemos apoyo posterior e incluso, en algunos casos, nos hemos visto obligadas a parir solas.

Además, se ha producido un incremento de la **violencia económica** que ya sufríamos las madres. Ha quedado en evidencia la **escasa protección social de los cuidados**, así como la debilidad de los sistemas de cuidados externalizados (utilizados en nuestra sociedad como medida de conciliación) y las instituciones sanitarias y educativas. Los cuidados, como siempre, han recaído mayoritariamente sobre las mujeres, mostrando de manera urgente la **necesidad de recursos y derechos remunerados para la crianza**. En el **ámbito laboral**, se han pisado y denegado derechos consolidados (permiso de maternidad, por riesgo para el embarazo y la lactancia, reducciones de jornada, etc.). El mísero **permiso de maternidad** obliga a muchas madres a coger **excedencias o reducciones de jornada**, con la pérdida económica que supone. Al mismo tiempo, la ausencia de recursos remunerados para la crianza (como una prestación universal por menor a cargo) empobrece aún más a las madres que tienen empleos precarios o desempleadas<sup>1</sup>. Las familias monomarentales, y también aquellas con hijos/as con capacidades especiales, han sufrido en mayor medida esta violencia económica, aparte de ser criminalizadas durante el confinamiento.

La **ley de permisos iguales e intransferibles** es otra muestra de **violencia económica** hacia las madres, pues solo otorga recursos a quien más tiene: varones con buenos empleos. Parece que cuando se trata de cuidar, las madres debemos hacerlo gratis<sup>2</sup> e ignorando nuestros procesos sexuales, como son el embarazo, el parto, el posparto, la lactancia materna, el puerperio y la extero-gestación de nuestras criaturas. Invisibilizar estos procesos y nuestra ciclicidad es violencia sexual, propia de una sociedad patriarcal y falocéntrica que nos empuja a una «normalidad» sexual y que exige que estemos lo antes posible preparadas para el sexo normativo y para la incorporación al empleo.

Una sociedad que invisibiliza a las madres es más receptiva a la violencia y la explotación. La **explotación reproductiva** convierte a las madres que tienen situaciones más precarias en meros **contenedores y a sus bebés, en mercancía**. Tener hijas e hijos no es un derecho. No podemos pasar por alto los procesos sexuales por los que transitan esas madres (donde se incluye posparto, lactancia, puerperio) y las necesidades de la criatura, rompiendo la díada madre-bebé. El efecto de esta separación puede generar consecuencias neurológicas y psicológicas. Porque traer una vida al mundo jamás podrá ser una transacción comercial.

<sup>1</sup> En el año 2018, 120.071 mujeres no tuvieron derecho a un permiso remunerado.

<sup>2</sup> Desde enero a septiembre de 2020, el número de permisos remunerados al 100% cogidos por los hombres es mayor al de las madres, aunque somos las mujeres quienes cogemos el 87,62% de las excedencias sin remunerar.

También denunciamos la **violencia institucional** que ejerce el **sistema judicial** contra las madres y sus criaturas, mediante las **Custodias Compartidas Impuestas**, la aplicación del **falso Síndrome de Alienación Parental (SAP)** y la no protección de la infancia en caso de maltrato hacia las madres, otorgando **derechos a los maltratadores** sobre las criaturas y favoreciendo la **violencia vicaria**. Un sistema judicial que deja a un lado el interés superior del menor y revictimiza a las madres, en ocasiones incluso quitándoles la custodia y con condenas «ejemplarizantes» dignas del patriarcado. No podemos olvidarnos de que una gran cantidad de mujeres que sufren violencia machista por parte de sus parejas o exparejas son madres y de las **graves secuelas** que deja en la infancia **crecer con un padre maltratador**. La **violencia institucional** afecta también a muchas familias que, desprotegidas en un sistema que las excluye, acaban pidiendo ayuda a unos **servicios sociales** demasiadas veces **asistenciales**, con planes de trabajo, en su mayoría, **conductistas**, que solo pueden poner parches superficiales a un problema estructural. Como la mayoría de instituciones de poder, los sistemas de protección a la infancia y los servicios sociales son **estructuralmente machistas, racistas y clasistas**, lo que acaba perjudicando a muchas madres y a sus criaturas.

Además, las madres, dentro del patriarcado, sufrimos una enorme **violencia simbólica** que, por un lado, nos asocia al mito de la feminidad y, por otro, nos invisibiliza y nos borra de los espacios públicos. Así, se ejerce violencia sobre nosotras al no considerar un trabajo la crianza, al generar un modelo de ciudad adultocéntrico, a través del paternalismo y los juicios o cuando nos relegan a **maternar en soledad**.

Por todo ello, exigimos:

- Más **derechos y recursos** para la crianza, como **permisos amplios y transferibles** o una prestación universal por menor a cargo, para que las madres podamos maternar con dignidad y sin violencia económica.
- La **incorporación de la crianza y de la infancia en todos los espacios** de la sociedad, para eliminar la violencia simbólica que genera soledad e invisibilización de las madres.
- La **erradicación de la explotación reproductiva**, como una forma de violencia hacia las madres y las criaturas, que son tratadas como mercancía.
- El reconocimiento de la **Violencia Obstétrica como Violencia Machista**. Y la puesta en marcha de medidas para erradicar toda violencia en la atención al embarazo y al parto.
- El **reconocimiento de los procesos sexuales de las madres** y la adaptación social a nuestra ciclicidad, para que no se generen casos de violencia sexual.
- Que todos los **operadores jurídicos** apliquen estas leyes o emitan informes con objetividad y tengan la **obligatoriedad de formarse** sobre violencia machista y sobre las necesidades del desarrollo infantil.
- El **respeto del vínculo materno** y la escucha de las **necesidades de las criaturas** en procesos de divorcio y de casos de violencia machista o violencia hacia la infancia.
- La **prohibición** de las Custodias Compartidas Impuestas y del falso SAP.
- Un **sistema de servicios sociales y de protección a la infancia** que incluya la perspectiva de género, y libre de prejuicios y racismo.

#MadresContraLaViolenciaMachista  
#MaternidadesFeministas  
#PermisosTransferiblesYa

